

Manizales, 04 de Mayo de 2020.

DOCTORA:

PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 00132 de 2020

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 00132 de 2020, cuyo objeto es: EMISIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIA\$ Y MENSAJES INSTITUCIONALES, suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P y SIGIFREDO LÓPEZ ARROYAVE, y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: SIGIFREDO LÓPEZ ARROYAVE

Dirección: Barrio Nuevo Horizonte, Etapa II, Manzana 10, Casa 1, Chinchina, Caldas.

Teléfono: 3117420455

Correo Electrónico: monolopez26@hotmail.com

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez|hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos. a la Secretaría General-Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Taba Arroyave



